

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7  
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 2/08/2024  
HORA : 9:48.22  
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/07/2024 al 31/07/2024

Entidad Institucional Igual a 11130013, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2024

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
<b>11130013-210-DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS</b>										
17-SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	28,745,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,745,480.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	615,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,180.00
<b>Total 11130013-210-DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS</b>	<b>29,358,660.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,358,660.00</b>
<b>TOTAL...</b>	<b>29,358,660.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,358,660.00</b>

NOTA:

\* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

\*\* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

\*\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

  
MARLON HUMBERTO AGUIRRE  
COMTADOR GENERAL  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

  
CORREOS DE GUATEMALA  
Por el Director General Oscar Monterroso  
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO